UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 246 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 27 MAR. 2018

Visto la carta de renuncia al cargo del CPC. Niltón Elías de la Cruz Enciso al cargo de Jefe de la Oficina de General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 409-2017-UNSCH-CU de fecha 30 de mayo de 2017, se designó a partir de 01 de junio de 2017, las funciones de Director de Administración II (F-4) al CPC. Niltón Elías de la Cruz Enciso, como Jefe de la Oficina de General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con carta de renuncia de fecha 14 de marzo de 2018, el señor Niltón Elías de la Cruz Enciso, ha formulado su renuncia al cargo de Director de Administración II, nivel remunerativo F-4, como Jefe de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 31 de marzo de 2018;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ACEPTAR, la renuncia del CPC. NILTÓN ELÍAS DE LA CRUZ ENCISO al cargo de Director de Administración II, nivel remunerativo F-4, (como Jefe de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 31 de marzo de 2018,

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado/Oficina General de Administración/Oficina General de Planificación y Presupuesto/Oficina /Órgano de Control Institucional/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)/Oficina de Personal/Oficina de Remuneraciones y Pensiones/Oficina de Racionalización/Interesado/Archivo/CAZP